



# Asamblea General

Distr. general  
23 de abril de 2001  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

### Montserrat

#### Documento de trabajo preparado por la Secretaría

#### Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Generalidades . . . . .	1–4	3
II. Antecedentes históricos . . . . .	5	3
III. Antecedentes constitucionales . . . . .	6–8	3
IV. Evolución política . . . . .	9–15	4
V. Situación del volcán Montsoufrière . . . . .	16–18	4
VI. Situación económica . . . . .	19–47	5
A. Presupuesto . . . . .	21–27	5
B. Banca y finanzas . . . . .	28–30	6
C. Turismo . . . . .	31–32	7
D. Actividad económica, población y empleo . . . . .	33–40	7
E. Agricultura . . . . .	41–46	8
F. Plan de desarrollo sostenible y plan de política nacional . . . . .	47	9
VII. Condiciones sociales . . . . .	48–70	9
A. Educación . . . . .	48–49	9
B. Vivienda y desarrollo de la infraestructura . . . . .	50–54	9
C. Salud pública . . . . .	55–59	10
D. Comunidad . . . . .	60–61	11

E.	Derechos humanos . . . . .	62-63	11
F.	Evacuados . . . . .	64-66	12
VIII.	Asistencia del Reino Unido para el desarrollo . . . . .	67-69	12
IX.	Asistencia proporcionada por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales . . . . .	70-78	13
X.	Participación en las organizaciones y los arreglos regionales . . . . .	79-80	14
XI.	Estatuto político futuro del Territorio . . . . .	81-86	14
A.	Posición del Gobierno territorial . . . . .	81-82	14
B.	Posición de la Potencia administradora . . . . .	83-86	14
XII.	Examen por la Asamblea General . . . . .	87	15

## I. Generalidades

1. Montserrat<sup>1</sup> está situada en las Islas de Sotavento, en el Caribe oriental, 43 kilómetros al sudoeste de Antigua y 64 kilómetros al noroeste del Departamento Francés de Ultramar de Guadalupe. La isla tiene una longitud de 18 kilómetros, un ancho de 11 kilómetros y una superficie de 103 kilómetros cuadrados; toda ella es montañosa, de origen volcánico. Su costa es accidentada y no tiene un puerto que pueda utilizarse en condiciones meteorológicas adversas<sup>2</sup>.

2. En julio de 1995 hizo erupción el volcán Montsoufrière, inactivo durante más de 400 años, erupción que obligó, en agosto del mismo año, a la evacuación de más de la tercera parte de la población de la parte meridional hacia la zona “segura”. La capital de Montserrat, Plymouth, fue abandonada en 1996<sup>2</sup> al aumentar la actividad volcánica. La capital provisional está situada ahora en Brades y se prevé construir una nueva capital en Little Bay, en la costa nororiental de la isla<sup>3</sup>.

3. En 1995, la población de Montserrat era de 10.581 habitantes. En 1998, se redujo a 3.500 habitantes, aunque, algunas fuentes dan una cifra menor, de 2.800 habitantes<sup>4</sup>. En 1999, la población se estimaba en poco más de 4.600 habitantes. Según los datos consignados en los registros de votación para las elecciones de 2001, en febrero de 2001 la población de la isla era de aproximadamente 5.000 personas y casi 3.000 de ellas eran mayores de 18 años. El inglés es el único idioma utilizado por toda la población. La religión principal es la cristiana y las principales confesiones son la anglicana, la católica romana y la metodista.

4. En mayo de 1999, el Territorio, junto con la Potencia administradora, había establecido un programa amplio para reconstruir la economía de la isla<sup>5</sup>. El plan de desarrollo sostenible, que incluye políticas para ayudar a Montserrat a pasar de la situación de crisis al desarrollo, comenzará a ejecutarse en 2002<sup>6</sup>.

## II. Antecedentes históricos

5. Cristóbal Colón, en su segundo viaje a la isla en 1493, dio a Montserrat, a veces denominada Isla Esmeralda, el nombre de un monasterio español. En 1632 la isla pasó a ser colonia británica y los primeros colonos vinieron principalmente de Irlanda. En 1768 fracasó un levantamiento de los esclavos que trabajaban en las

plantaciones de algodón, azúcar y tabaco<sup>7</sup>. Aunque Montserrat estuvo ocupada por Francia durante algunos períodos breves, volvió a estar definitivamente bajo el dominio británico en 1783. En 1871 Montserrat se convirtió en colonia de la Corona Británica.

## III. Antecedentes constitucionales

6. Montserrat es un Territorio no autónomo del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El Territorio es administrado por el Reino Unido con arreglo al Reglamento Constitucional de Montserrat de 1989, que entró en vigor en 1990. En la Constitución se prevé que haya un Gobernador designado por la Reina; un Consejo Ejecutivo integrado por el Gobernador, quien lo preside, el Ministro Principal, tres ministros y dos miembros natos (el Procurador General y el Secretario de Finanzas); un Consejo Legislativo, integrado por un Presidente, dos miembros natos (el Procurador General y el Secretario de Finanzas), siete miembros elegidos por sufragio universal en los distritos electorales de un solo representante y dos miembros designados. Las elecciones se celebran cada cinco años sobre la base del sufragio universal de los adultos. Las próximas elecciones están previstas para noviembre de 2001. No obstante, tras la renuncia de dos ministros en febrero de 2001 y la caída del Gobierno, la fecha de las elecciones se adelantó para el 2 de noviembre de 2001 (véase el párrafo 12).

7. Las carteras de los ministros comprenden todos los asuntos de Gobierno, incluidas las finanzas. En tanto el Gobernador asume la responsabilidad de las funciones atinentes a las relaciones exteriores, la seguridad interna, la defensa, la administración pública y los servicios financieros internacionales, se espera que actúe con el asesoramiento de los Ministros. En ausencia del Gobernador, desempeña sus funciones el Presidente del Consejo Legislativo.

8. El Territorio se rige por el derecho consuetudinario inglés, junto con leyes de promulgación local. Está administrado por la Corte Suprema del Caribe Oriental. La Policía Real de Montserrat, dirigida por el Comisionado Británico y su oficial de estado mayor (un superintendente superior), es financiada con fondos del programa de cooperación técnica. El cuerpo de policía está compuesto por 51 personas, de las cuales únicamente el 60% son nativas de Montserrat<sup>2</sup>.

## IV. Evolución política

9. El actual Gobernador de Montserrat, Sr. Anthony Abbot, ha ocupado su cargo desde 1997. El nuevo Gobernador designado, Sr. Tony Longrigg, asumirá el cargo en mayo de 2001. El nuevo Ministro Principal, Sr. John Osborne, asumió su cargo en abril de 2001.

10. El sistema de partidos políticos de Montserrat no es muy estable. Los principales partidos políticos son el Nuevo Movimiento de Liberación Popular y el Partido Nacional Progresista. En las elecciones anteriores, que tuvieron lugar en 1996, la participación de los votantes fue muy escasa debido al caos resultante de la actividad volcánica, ninguno de los partidos obtuvo la mayoría y se formó una coalición de gobierno.

11. Se ha instituido un nuevo sistema electoral. Dado que, en la actualidad, la mayoría de los distritos electorales del Territorio son inhabitables debido a la erupción del volcán Montsoufrière, toda la isla es considerada ahora un único distrito electoral. Se celebrarán dos rondas de elecciones de las que resultarán elegidos nueve miembros que representarán a todos los distritos. En la nueva Asamblea no hay ningún miembro designado. Una de las cuestiones más importantes del nuevo sistema ha sido la imposición de un período de residencia previo a las elecciones como requisito para votar. Inicialmente, se había sugerido que el período de residencia fuera de tres semanas a fin de que los nativos de Montserrat que residieran en el exterior pudieran regresar al Territorio y votar. Para las elecciones de 2001, el período de residencia obligatoria se aumentó a 36 meses a fin de reflejar más apropiadamente la opinión de los habitantes de Montserrat. Sin embargo, esta exigencia no ha sido bien recibida entre los nativos de Montserrat que viven y trabajan en el exterior.

12. La renuncia de dos Ministros en febrero de 2001 desestabilizó a la coalición de gobierno, que tenía una mayoría de un escaño entre los siete cargos electos del Consejo Legislativo. En esas circunstancias, la Constitución del Territorio prescribe la celebración de nuevas elecciones en el curso de 90 días. Por consiguiente, la fecha de las elecciones se adelantó de noviembre al 2 de abril de 2001. En las elecciones ganó por abrumadora mayoría el Nuevo Movimiento de Liberación Popular, que ahora ocupa siete de los nueve escaños en el Consejo Legislativo. Los dos escaños restantes corresponden al Partido Nacional Progresista. Tres de los representantes electos son mujeres y dos de ellas actuarán en carácter de ministros. En las elecciones votó el

78% de un total de 2.953 votantes registrados. Cuatro de los ganadores obtuvieron el 50% de los votos.

13. En la campaña electoral se dio preeminencia a las siguientes cuestiones: el mejoramiento de las relaciones con el Reino Unido, las inversiones extranjeras y locales; la creación de empleos y la política de vivienda, así como los medios de alentar el regreso de los nativos de Montserrat que viven en el exterior.

14. En marzo de 1999, el Gobierno del Reino Unido publicó un informe oficial (Libro Blanco) sobre la relación entre el Reino Unido y sus Territorios de ultramar, titulado "Asociación para el progreso y la prosperidad: Gran Bretaña y los Territorios de ultramar". El texto figura en el anexo del documento A/AC.109/1999/1, y sus recomendaciones fundamentales se esbozan en el documento A/AC.109/1999/15 (véase el párrafo 38).

15. En abril de 2000, en un discurso pronunciado por el Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth, la Potencia administradora subrayó el tema de la asociación basada en cuatro principios fundamentales, reiteró su decisión de mantener el derecho a la libre determinación y declaró que: "En los casos en que la independencia sea una opción y se solicite, no nos oponemos a los deseos de ningún Territorio. Tampoco tenemos la intención oculta de obligar a ningún Territorio a decidirse por la independencia<sup>8</sup>."

## V. Situación del volcán Montsoufrière

16. En julio de 1998, la Potencia administradora encomendó al Observatorio Vulcanológico de Montserrat la tarea de evaluar la situación del volcán Montsoufrière<sup>9</sup>. En el informe resultante, titulado "Evaluación científica de los peligros del volcán Montsoufrière", y publicado en marzo de 1999, se indicaba que, en marzo de 1998, cuando cesó la erupción de magma, no había indicios de que se fueran a producir nuevas erupciones en el futuro cercano. En el informe se indicaba también que la actividad residual registrada en 1998 era común en los volcanes a medida que terminaba la erupción. Se esperaba que dicha actividad siguiera representando un riesgo para la parte meridional de la isla. A la sazón, los científicos estimaron que la probabilidad de que no se registraran erupciones en los meses siguientes era del 95%. La probabilidad de que el volcán Montsoufrière volviera a hacer erupción en los cinco años siguientes era de apenas el 15% y del 25% en los siguientes 10 a 30 años.

17. No obstante, el volcán volvió a hacer erupción en noviembre de 1999 y nuevamente en marzo de 2000. Según las informaciones, no se registraron víctimas. La erupción de marzo de 2000 provocó el desmoronamiento de la cúpula que había venido creciendo a un promedio de 3 metros cúbicos por segundo y provocó corrientes piroclásticas, explosiones volcánicas y corrientes de lodo. Las cenizas cubrieron toda la isla y llegaron hasta Guadalupe y Antigua. Según un informe preparado en enero de 2001 por el Observatorio, la cúpula ha alcanzado su máximo volumen desde que se inició la erupción en 1995, con más de 120 millones de metros cúbicos y una altura de más de 1.000 metros por encima del nivel del mar. La cúpula se ha ido elevando preferentemente hacia el este, y de ordinario se registran centenares de desprendimientos de rocas por semana. Se anticipan nuevos desmoronamientos y corrientes piroclásticas, las cuales no representarían una amenaza directa para las áreas que están fuera de la zona de exclusión<sup>10</sup>, pero podrían cubrir de cenizas las áreas pobladas. En la actualidad, se estima que el riesgo para las áreas pobladas de Montserrat es bajo. Con todo, si cambiara la dirección del crecimiento de la cúpula hacia el norte o el oeste, lo que podría suceder en cualquier momento, en el curso de pocas horas o días, la llamada "zona segura" podría pasar inmediatamente a ser una zona de alto riesgo. En el informe se indica que las observaciones de ritmo de crecimiento de la cúpula, la actividad sísmica y la emanación de gases hacen suponer que es improbable que cese la erupción en los siguientes seis meses<sup>11</sup>.

18. A fines de 1999, el Observatorio Vulcanológico de Montserrat inició una intensa campaña de educación pública, local y regional que incluyó, entre otras cosas, viajes a los países vecinos y al Reino Unido con objeto de suministrar información de primera mano y celebrar consultas con especialistas en desastres vulcanológicos, historiadores locales, comunidades de ciudadanos de Montserrat y el público en general<sup>12</sup>.

## VI. Situación económica

19. Los daños producidos por los huracanes y la actividad volcánica han perjudicado considerablemente el desarrollo económico de Montserrat y tienen repercusiones para su futura planificación.

20. Según un examen reciente efectuado por el Banco de Desarrollo del Caribe, las proyecciones indicaban que el producto interno bruto real de Montserrat crecería en

un 4,4% en el año 2000. Sin embargo, de acuerdo con la información publicada en el *Caribbean Update* en abril de 2001, se prevé que la economía tenga una caída del 6% debido al atraso en la puesta en práctica de varios proyectos y programas. Si bien la parte septentrional de la isla ha sido declarada zona relativamente segura, los inversores extranjeros siguen siendo prudentes, principalmente debido a la renuencia de las compañías de seguro y de los bancos a asumir los riesgos<sup>13</sup>. A medida que prosiguen los esfuerzos de reactivación de la economía, la actividad económica se centra en la reconstrucción, que se financia, principalmente, con fondos del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido<sup>14</sup>. El plan de 1999 de política para Montserrat consiste en un programa trienal dotado de un presupuesto de 122,8 millones de dólares en asistencia presupuestaria del Gobierno británico<sup>15</sup>.

### A. Presupuesto

21. Durante la presentación del presupuesto correspondiente a 2000, el Ministro Principal indicó que el principal objetivo de su Gobierno era crear un profundo cambio económico manteniendo al mismo tiempo un equilibrio apropiado entre la reducción del monto de la asistencia presupuestaria y la satisfacción apropiada de las necesidades de población. Manifestó que en el presupuesto se habían establecido dos puntos importantes: en primer lugar, por primera vez desde 1996, el 50% de las necesidades de gastos periódicos se atenderían con ingresos generados localmente y equivaldrían o serían superiores al monto de la asistencia presupuestaria. Ello podría atribuirse a la reintroducción en 1999 y 2000 de ciertos arreglos fiscales que no habían podido aplicarse durante la crisis de la erupción volcánica. En segundo lugar, se preveía para el año 2000 un moderado crecimiento económico.

22. En 1999, los gastos ascendieron a 59 millones de dólares del Caribe oriental. El monto de los ingresos de origen local fue de 26 millones de dólares del Caribe oriental, suma que incluía 16,2 millones de dólares del Caribe oriental percibidos por concepto de impuestos directos (principalmente el impuesto al patrimonio, el impuesto a las sociedades comerciales y el impuesto a la renta de las personas físicas), y que representaba 1,3 millones más que en el año anterior. El déficit fue enjugado con la asistencia presupuestaria proporcionada por el Departamento de Desarrollo Internacional.

23. A fines de 1999, la tasa de inflación calculada con arreglo al índice de precios al consumidor era del 0,8%. Los alquileres habían aumentado en un 46%, lo que representaba un progreso en comparación con el 70% de aumento registrado a fines de 1998. El precio de los artículos de la canasta familiar había aumentado en un 10,5%.

24. En la presentación del presupuesto, el Ministro Principal dijo que la influencia de los donantes menoscababa a menudo la independencia de Montserrat en la adopción de decisiones sobre el presupuesto. En opinión del Gobierno, la relación con el Departamento de Desarrollo Internacional constituía una forma de asociación por la cual dicha institución proporcionaba un apoyo financiero sumamente necesario para la ejecución de los programas que el pueblo de Montserrat consideraba beneficiosos. Al mismo tiempo, la insistencia del Departamento en la aplicación estricta de las normas que rigen el desarrollo internacional era motivo de gran preocupación. Así pues, si bien se habían asignado 75 millones de libras para un período de tres años, el Ministro Principal dijo que antes de darse la aprobación definitiva a cada uno de los proyectos, era necesario pasar muchas etapas de correspondencia que podían llegar a durar hasta dos años. El Gobierno de Montserrat consideraba que en su situación debía aplicarse las normas de tramitación acelerada. El problema había sido examinado en muchas ocasiones con el Departamento.

25. Para el año 2000, los gastos se estimaban en 54,4 millones de dólares del Caribe oriental, lo que representaba un 6% menos de los gastos correspondientes al presupuesto de 1999. Los incentivos al comercio y las medidas de generación de ingresos adoptadas en el curso de los dos años anteriores habían arrojado un aumento de los ingresos locales, que habían ascendido a 27,2 millones de dólares del Caribe oriental en el año 2000. Esto representaba una tendencia de crecimiento en tres años y un aumento del 5% respecto de 1999. La suma de 16,2 millones de dólares del Caribe oriental, equivalentes al 60% de los gastos totales, se recaudaría con los impuestos directos. A fin de alentar a los contribuyentes a reducir la mora, el Gobierno exoneró del pago de multas e intereses y estableció el requisito de obtención de certificados de salida del país para quienes desearan viajar.

26. Las mayores partidas presupuestarias, por un monto de 12,3 millones de dólares del Caribe oriental, habían sido destinadas a los sectores de servicios

comunitarios y de salud. Esto incluía, entre otras, una asignación de 3,1 millones de dólares del Caribe oriental para el plan de seguridad alimentaria, la subvención al Hogar de los Años Dorados, por un monto de 900.000 dólares del Caribe oriental y una suma de 600.000 dólares del Caribe oriental que se utilizaría para financiar el programa de saneamiento. El Ministerio de Obras y Comunicaciones había recibido una partida de 4,88 millones de dólares del Caribe oriental, mientras que la partida destinada a la educación en el año 2000 había aumentado en un 16%, ascendiendo a 4,4 millones de dólares del Caribe oriental. La partida destinada al Ministerio de Agricultura, Tierras, Vivienda y Medio Ambiente ascendía a 4,2 millones de dólares del Caribe oriental.

27. En las estimaciones correspondientes al Fondo para el Desarrollo, los gastos en el año 2000 correspondientes a los proyectos de ejecución directa por el Gobierno ascendían a 94,5 millones de dólares del Caribe oriental. Entre los proyectos había diversos planes de vivienda y ordenación de tierras, obras viales e infraestructura vial conexas, como por ejemplo la planta de asfalto, el equipo para el Departamento de Obras Públicas, los planes relacionados con el suministro de energía eléctrica, financiación de empresas, turismo y desarrollo industrial, así como el desarrollo portuario y el mejoramiento de los terraplenes. Las estimaciones de gastos para el Ministerio de Obras y Comunicaciones ascendían a 35 millones de dólares del Caribe oriental; las estimaciones para el Ministerio de Agricultura, Tierras, Vivienda y Medio Ambiente ascendían a 27,4 millones de dólares del Caribe oriental, las estimaciones para el Ministerio de Salud y Servicios Comunitarios ascendían a 12,5 millones de dólares del Caribe oriental y las estimaciones para el Ministerio de Finanzas, Desarrollo Económico y Comercio ascendían a 11,4 millones de dólares del Caribe oriental.

## **B. Banca y finanzas**

28. De acuerdo con un comunicado de prensa del Gobierno, el Banco de Desarrollo del Caribe aceptó reestructurar la deuda de Montserrat. Dicho banco es el principal acreedor del Gobierno de Montserrat y ha asumido aproximadamente el 70% del servicio anual de la deuda. En el acuerdo entre el Banco de Desarrollo del Caribe y el Gobierno del territorio se prevén moratorias de diversa duración en el pago del capital o de

los intereses de 7 de los 12 préstamos otorgados por el Banco<sup>16</sup>.

29. A fines de 1999, el préstamo pendiente de pago por el Gobierno no había variado considerablemente y los pagos del servicio de la deuda eran relativamente de escasa cuantía debido a las moratorias mencionadas, que permanecían vigentes. La deuda interna comprendía bonos de desarrollo por valor de 6 millones de dólares del Caribe oriental. El Gobierno tenía la intención de reducir dicho monto en 2 millones de dólares del Caribe oriental cuando algunos de los bonos llegaran a su vencimiento a fines del año 2000. Los gastos del Gobierno resultaron un 5% mayores a las estimaciones presupuestarias.

30. En junio de 2000, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicó una lista de 35 países, en que incluía a Montserrat como centro financiero internacional con prácticas tributarias perjudiciales. La OCDE insistió en que dichas jurisdicciones debían mejorar sus reglamentaciones financieras y eliminar dichas prácticas o afrontar la imposición de sanciones. El 27 de octubre de 2000 se publicó un estudio independiente de la reglamentación financiera en los Territorios del Caribe. En dicho estudio se evaluaba el alcance de la reglamentación del sector financiero internacional en cada Territorio y la medida en que cumplía las normas internacionales y las prácticas adecuadas. En la respuesta presentada en enero de 2001, el Gobierno de Montserrat reconocía algunas deficiencias en la reglamentación local de los servicios financieros y expresaba su intención de subsanarlas. A tales efectos, las autoridades competentes debían contar con un mayor número de funcionarios cualificados, mejorar el grado de supervisión de los bancos extranjeros, modificar la legislación relativa a la emisión de licencias y supervisar las empresas aseguradoras y de otra índole establecidas en el exterior. En su respuesta, el Gobierno indicaba que algunos aspectos de la legislación del Territorio cumplían las normas de prácticas adecuadas<sup>17</sup>.

### C. Turismo

31. La reducción del número de visitantes y de los ingresos que éstos generaban ha afectado considerablemente a la economía. Si bien las perspectivas para la industria del turismo no eran muy brillantes, los esfuerzos de Montserrat por seguir participando en las campañas de promoción turística regionales e internacionales y las medidas adoptadas a ese respecto han

arrojado resultados moderados. En 1999 se reanudaron las visitas de barcos de pasajeros, entre ellas las embarcaciones privadas, y hubo un crecimiento constante en el número de turistas procedentes de Antigua y Barbuda que visitaron el Territorio en excursiones de un día de duración. A fin de promover el turismo, en la parte septentrional de la isla se construyó un nuevo hotel de 18 habitaciones, un nuevo restaurante y un club nocturno.

32. Según el Departamento de Estadística, en el año 2000 visitaron Montserrat 14.356 turistas, mientras que tres años antes había habido 6.937 visitantes. En el mismo período, aumentó el número de excursionistas de 1.067 a 4.000, en tanto que el número de turistas que se alojaron en la isla aumentó en un 60%<sup>18</sup>. En la actualidad existen servicios de transbordador a Antigua y Barbuda.

### D. Actividad económica, población y empleo

33. El aumento de la actividad económica registrado en 1998 obedeció principalmente a las inversiones públicas en infraestructura, aunque también influyó la construcción de viviendas y de inmuebles comerciales para el sector privado, que se reanudó cuando volvió a ser posible obtener seguros inmobiliarios en Montserrat. La principal esfera de actividad económica sigue siendo el sector de la construcción. En 1998 se inició la construcción de 290 edificios que tendrán, una vez finalizados, un valor estimado de 33,7 millones de dólares del Caribe oriental; de ellos, más de 140 correspondían a viviendas financiadas por el Gobierno. Hacia fines de 1999 se había iniciado la construcción de otros 100 edificios nuevos, cuyo valor se estima al final de construcción en 15 millones de dólares del Caribe oriental.

34. A fines del segundo trimestre de 1999, la actividad económica fue escasa debido a los efectos destructores de las erupciones volcánicas. El crédito interno fue de -9,9%, en comparación con el -6,4% registrado en el trimestre anterior, debido, principalmente, a la disminución de los préstamos para el sector privado. El monto de los créditos otorgados a sectores económicos como la construcción y la agricultura también disminuyó considerablemente. Los créditos para la construcción disminuyeron en un 33,1% y para la agricultura, en un 28%. Sin embargo, los préstamos personales se

mantuvieron casi en el mismo nivel, en 17,3 millones de dólares del Caribe oriental.

35. En 2000, las condiciones meteorológicas adversas y los huracanes afectaron a los sectores económicos de la agricultura y las pesquerías, además de provocar daños en las carreteras, los edificios públicos y la propiedad privada. Por sí solas, las pérdidas directas se estimaban en 2,8 millones de dólares del Caribe oriental, o sea el equivalente del 4% del producto interno bruto.

36. El Gobierno siguió estimulando el desarrollo del sector privado de la economía, para lo cual aumentó a 3,2 millones de dólares del Caribe oriental la cuantía de los fondos destinados al otorgamiento de préstamos a pequeñas empresas. A fines de marzo de 2000 se habían otorgado 103 préstamos y el Gobierno había destinado la suma de 1,8 millones de dólares del Caribe oriental para nuevos préstamos.

37. En junio de 1997, se estimaba que residían en el Territorio 7.500 habitantes. Desde agosto de 1997 la población había descendido a 5.800 habitantes a raíz del éxodo provocado por las erupciones volcánicas de junio y julio<sup>19</sup>. La población siguió disminuyendo debido al creciente peligro de la actividad volcánica, y hacia fines de agosto de 1999 se estimaba en poco más de 4.600 habitantes. En el registro de votantes para las elecciones de 2001 se consignaba una población de aproximadamente 5.000 personas. Según artículos de prensa, la Potencia administradora ha anunciado que pagará los pasajes aéreos de los habitantes de Montserrat que deseen regresar del extranjero<sup>20</sup>.

38. A fines de 1997, la tasa de desempleo había sido del 7,7% y en marzo de 1998, del 5%. En un estudio sobre la situación social se observaba que la oferta de trabajo se había reducido a 1.517 trabajadores y que el sector público, principal fuente de empleo de la isla, absorbía el 33,1% de la fuerza de trabajo. En el sector de la construcción trabajaba casi el 14% de la población activa; en el sector de la salud y la asistencia social, el 10,7%; y en el del comercio mayorista y minorista, el 8,7%<sup>21</sup>. La inflación se mantenía relativamente alta, en aproximadamente el 5%, principalmente a causa del aumento de los alquileres<sup>22</sup>.

39. Como consecuencia directa de la situación de emergencia creada por la erupción del volcán, en 1998 los ingresos de exportación se redujeron a 3,4 millones de dólares del Caribe oriental, en comparación con los 22 millones de dólares del Caribe oriental obtenidos por ese concepto en 1997 antes del cierre del molino de

arroz y de la fábrica de componentes electrónicos, que habían sido fuentes importantes ingresos de exportación en años anteriores. Las importaciones bajaron de 80 millones de dólares del Caribe oriental en 1997 a 72 millones de dólares del Caribe oriental en 1998, en parte debido a la disminución de la población desde principios de 1997.

40. Teniendo en cuenta que el restablecimiento de los sectores tradicionales de la economía, como por ejemplo las manufacturas y el turismo, requiere inversiones considerables, y dados los recursos financieros limitados, los servicios de infraestructura inapropiados, incluso el sistema de transporte, y la reducción de la población de Montserrat, el Gobierno ha propuesto examinar la posibilidad de aumentar su participación en las empresas que prestan servicios basados en la tecnología de la información, los servicios financieros y las telecomunicaciones.

## E. Agricultura

41. En 1997 se había hecho sumo hincapié en la necesidad de adquirir, preparar y explotar la mayor extensión posible de tierra cultivable. A fines de 1997 la superficie de tierras de labranza era de más de 16 hectáreas (40 acres). Aproximadamente la mitad correspondía al proyecto oficial de Brades, dedicado casi exclusivamente a la producción de hortalizas, con objeto de reducir las importaciones de alimentos. En octubre de 1998, la tierra cultivada había aumentado a 24 hectáreas (60 acres)<sup>23</sup>. El Ministerio de Agricultura ha preparado varios planes de ayuda a los agricultores de esa zona, que también han recibido asistencia del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe.

42. Si bien no se ha dispuesto de datos sobre la producción agrícola desde junio de 1999, en algunos informes preliminares se señala que ha aumentado la producción de hortalizas para el consumo interno, como indica la reducción del número de permisos para importar productos agrícolas que se cultivan en el Territorio<sup>24</sup>.

43. Según el Ministro Principal, en 1999, el Gobierno, con la asistencia del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y de la organización Christian Aid, proporcionó los fondos para la adquisición de semillas, fertilizantes, útiles de labranza, etc. El Ministro Principal señaló que, a pesar de las pérdidas provocadas por las condiciones meteorológicas adversas, la exposición agrícola de 1999 había puesto de



manifiesto la capacidad de recuperación de los agricultores locales.

44. El Ministerio de Agricultura, conjuntamente con la Organización de los Estados del Caribe Oriental, siguió prestando apoyo a las prácticas de agricultura responsable, teniendo en cuenta la disminución de las tierras cultivables; prestó asistencia para la construcción de un matadero y adoptó medidas para hacer frente al problema de las cabezas de ganado sueltas.

45. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) hizo una donación para la industria pesquera. También se esperaba recibir asistencia de la Unión Europea. A ese respecto, el Gobierno del Territorio estimó los daños causados por el huracán Lenny, en 1,2 millones de dólares del Caribe oriental y comunicó a la Unión Europea el monto de esas estimaciones.

46. La protección de los bosques y la conservación de la diversidad biológica en la parte septentrional del Territorio sigue siendo una cuestión de gran importancia. En 1999, se lograron avances a ese respecto con la demarcación de unas 304 hectáreas (750 acres) de una reserva forestal.

## **F. Plan de desarrollo sostenible y plan de política nacional**

47. En vista de las dificultades económicas causadas por la persistente actividad del volcán, el Gobierno de Montserrat y la Potencia administradora firmaron un plan de desarrollo sostenible de índole general y un plan de política nacional, en los que establecieron el marco y la orientación del desarrollo de Montserrat hasta 2002. En 1999, en dichos planes se preveía:

a) La entrega de lotes urbanizados para la construcción de viviendas;

b) La reorientación de las redes de almacenamiento y distribución de agua para abastecer a los nuevos usuarios del norte de la isla;

c) El inicio de la retirada de los servicios que anteriormente prestaba el sector privado;

d) La revisión de las políticas fiscales y de fijación de precios y la introducción de estrategias para simplificar y mejorar las técnicas de recaudación de ingresos;

e) La aplicación de programas que sentaran las bases de la privatización de servicios, así como de su contratación y financiación en el sector privado;

f) La implantación de una legislación sobre inversiones extranjeras clara, bien regulada y competitiva en el plano internacional;

g) El mejoramiento del acceso a los servicios de salud mediante su fortalecimiento en los distritos, dando preferencia a la atención primaria y preventiva de la salud;

h) El mejoramiento de los servicios de guardería y de enseñanza primaria y secundaria<sup>25</sup>;

## **VII. Condiciones sociales**

### **A. Educación**

48. En 1998 había cuatro escuelas primarias públicas en la zona considerada segura, a las que asistían niños de las zonas evacuadas y de las no evacuadas. Existen dos escuelas primarias privadas y dos escuelas secundarias, una privada y una pública fusionada que imparte cursos en tres locales distintos<sup>26</sup>.

49. A fin de satisfacer la creciente demanda de enseñanza en todos los niveles, se inició la ejecución de diversos proyectos en las zonas seguras del Territorio. Uno de ellos consiste en la construcción de locales de enseñanza preescolar para 85 niños. Para septiembre de 2000, el Gobierno de Montserrat había previsto ofrecer cursos de educación primaria hasta segundo grado. Tenía también el propósito de ofrecer enseñanza primaria completa a medida que aumentara el número de alumnos en la zona que va desde Lookout hasta Sweeneys. También se había previsto completar en septiembre de 2000 la rehabilitación y reutilización del campus de Salem y de la escuela secundaria de Montserrat. Se han hecho proyecciones (diseños y presupuestos) para establecer una institución de educación terciaria, integrada y multidisciplinaria, que ofrecería programas de estudio de primera categoría, capacitación profesional, cursos de artes y oficios y cursos de computación.

### **B. Vivienda y desarrollo de la infraestructura**

50. En 1999, el Gobierno territorial se proponía prestar asistencia a 340 familias para construir viviendas con arreglo a planes de "edificación directa" y "edificación autónoma", en los que se preveía, entre otras cosas, subvencionar la compra de materiales y

conceder préstamos hipotecarios en condiciones favorables. A tales efectos, el Gobierno preveía utilizar 1,5 millones de dólares del Caribe oriental de sus reservas para ayudar a financiar viviendas adicionales con arreglo al plan de “edificación autónoma”. En el contexto del programa de subvención de compra de materiales para “edificación autónoma” se completó la construcción de 213 viviendas y hacia fines de 2000 se había previsto completar la construcción de 115 casas. En octubre de 1999 se habían terminado de construir 15 unidades, con la asistencia de la Comunidad del Caribe (CARICOM) (véase el párrafo 71).

51. En enero de 2000, únicamente 150 personas se alojaban en instalaciones de emergencia construidas para hacer frente a la crisis de la erupción volcánica. Hacia marzo del 2000, el Gobierno contaba con 270 viviendas y 92 unidades familiares.

52. Según el Ministro Principal, el Gobierno siguió experimentando retrasos y dificultades con el proyecto de asistencia para la construcción de viviendas y otorgamiento de hipotecas en condiciones favorables, aprobada por el Gobierno del Reino Unido en 1998. Manifestó que la licitación para la ejecución del proyecto había sido ganada por el Banco de Montserrat y que se había preparado la documentación pertinente. Sin embargo, el Departamento de Desarrollo Internacional había modificado las condiciones del proyecto de tal manera que guardaba muy poca relación con el concepto original y el Banco de Montserrat no podía asumir la ejecución del proyecto modificado. El Ministro Principal dijo también que no se había logrado ningún acuerdo con el Departamento sobre la forma de pago de las hipotecas por determinados funcionarios públicos. A mediados de 2000, el Territorio suscribió un programa británico de asistencia para el otorgamiento de hipotecas, por un monto de 3 millones, que recibiría fondos del Departamento y sería administrado por el Banco de Montserrat<sup>27</sup>.

53. Se había previsto terminar a mediados de 2000 las obras de rehabilitación del sistema de abastecimiento de energía eléctrica y de agua y la red vial de la zona de Isles Bay, en el centro de la isla, proyectos para los que ha aportado asistencia financiera el Reino Unido<sup>28</sup>. Además, la recientemente promulgada legislación sobre prestaciones sociales, que incluye un sistema de beneficios en función de los ingresos, ha sustituido al sistema anterior de pagos mensuales a las personas que habían sido obligadas a evacuar la parte meridional de la isla.

54. Se están realizando estudios de viabilidad con miras a construir un puerto y un aeropuerto nuevos, así como un estadio para el campeonato mundial de cricket, previsto para 2007<sup>29</sup>. La construcción del aeropuerto se ha visto dificultada por diversos problemas. Aún no se ha elegido el emplazamiento de la nueva pista de aterrizaje prometida por el Primer Ministro Británico en 1997. Todavía no se ha establecido si las aeronaves podrán aterrizar en condiciones de seguridad en alguna de las zonas designadas. Además, la competencia entre los posibles contratistas y los vendedores de tierras también ha contribuido a las demoras<sup>30</sup>.

### C. Salud pública

55. Hay clínicas de salud comunitarias que prestan servicios gratuitos a los habitantes de Montserrat en tres lugares de la zona “segura”: St. Peter’s, Cudjoe Head y St. John’s. Además, dos médicos y un odontólogo atienden sus propios consultorios privados<sup>31</sup>.

56. Según el Ministro principal, en 1999 se completaron las obras de remodelación del hospital de St. John’s. Actualmente este hospital cuenta con 30 camas, una capacidad de atención para 50 personas de la tercera edad, una nueva farmacia, un laboratorio e instalaciones de archivo de historias clínicas, así como nuevos departamentos de atención de urgencia, radiografía y atención ambulatoria. Falta aún construir una sala de operaciones, una morgue y un almacén. Algunos servicios que no se prestan en forma permanente en el Territorio se obtienen mediante un acuerdo vigente con especialistas visitantes. Además, desde larga data existen arreglos con algunos países para la atención médica de los pacientes que necesiten tratamiento especializado.

57. De acuerdo con la información suministrada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el respaldo del Gobierno del Reino Unido, se ha elaborado un proyecto que tiene por objeto restablecer los servicios médicos al nivel que estaban antes de la erupción volcánica y que incluye un importante componente de construcción de infraestructura. La asistencia técnica será proporcionada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Se ha previsto definir y formular los detalles específicos del proyecto hacia mediados de 2002 (véase también el párrafo 77).

58. En el período que se examina, el Observatorio Vulcanológico de Montserrat estuvo informando a la

población sobre el grado de contaminación del aire con las cenizas volcánicas.

59. A principios de 2001, la Cruz Roja local inició un proyecto educativo orientado a hacer cobrar conciencia a los adultos de los peligros del VIH/SIDA. Se ha previsto celebrar unos 50 cursillos en instituciones gubernamentales y de la administración pública, bancos, cárceles y diversos lugares de trabajo. El proyecto está financiado con fondos de la Oficina del Gobernador.

#### D. Comunidad

60. Sigue siendo motivo de preocupación la desestabilización de los vínculos sociales y de las comunidades a raíz de las erupciones volcánicas. En el plan de desarrollo sostenible de Montserrat, concluido en noviembre de 1998, se observaba lo siguiente:

“Antes de que el volcán entrara en actividad, la asistencia social se financiaba mediante aportes estatales y privados. Los fuertes vínculos comunitarios y familiares constituían la base de una red de apoyo y de asistencia que se combinaba eficazmente con los limitados recursos públicos destinados a los grupos más vulnerables. Todos los habitantes recibían gratuitamente servicios de educación y determinados servicios de salud ...

Las medidas introducidas para hacer frente a la situación de emergencia, en particular respecto de la pérdida de viviendas y de los medios de vida de personas y familias, desvirtuaron la orientación y los objetivos generales de la política que había aplicado el Gobierno antes de la erupción del volcán. La desintegración sufrida por las familias y las comunidades también ha obligado a cada persona a depender mucho más que antes de la ayuda estatal.

Un tema fundamental que surgió durante la preparación del plan de desarrollo sostenible fue el deseo de la población de seguir teniendo acceso a los mecanismos estatales de apoyo durante el período de crisis y reconstrucción. ... En el estudio sobre la asistencia social (iniciado en septiembre de 1998) se pone de relieve que es posible crear rápidamente un régimen dirigido a grupos específicos de usuarios y que la combinación de la ayuda estatal a los indigentes, el restablecimiento de la autonomía y el fomento de iniciativas de la comunidad

para brindar asistencia social es el modo más apropiado de proceder.”<sup>23</sup>

61. Según el Ministro Principal, es necesario brindar más oportunidades de capacitación profesional a fin de aumentar la autoestima, mantener a los jóvenes ocupados en tareas productivas y prepararlos más eficazmente para el mercado de trabajo. A ese respecto, hizo hincapié en la importancia de elaborar un proyecto orientado a crear una institución de enseñanza terciaria. El Departamento de Servicios Comunitarios tenía la intención de establecer cursillos de planificación de carreras y asesoramiento profesional para todos los grupos de edades.

#### E. Derechos humanos

62. En un informe presentado el 1° de abril de 1998 al Comité de las Naciones Unidas contra la Tortura en cumplimiento del artículo 19 de la Convención contra la Tortura, la Potencia administradora declaró respecto de Montserrat:

“Desde la presentación y el examen del segundo informe periódico sobre Montserrat con arreglo al artículo 19 de la Convención, la vida de la población del Territorio se ha visto afectada radicalmente —es más, perturbada de forma catastrófica— por la erupción del volcán Montsoufrière ...

A pesar de esta situación, el Gobierno y el pueblo de Montserrat seguirán adhiriéndose firmemente a los principios enunciados en la Convención y el Gobierno del Territorio seguirá procurando en todo momento que las disposiciones de la Convención se respeten tan escrupulosamente como lo permitan las circunstancias ... La legislación pertinente no se ha modificado desde la presentación de los últimos informes y, ciertamente, no se han registrado casos de presunta tortura ni de presuntos tratos crueles, inhumanos o degradantes. Como ya se ha indicado, el castigo corporal se abolió en Montserrat en 1991.

Sin embargo, las carencias económicas y de infraestructura que afligen a Montserrat han hecho necesario adoptar, en un ámbito de competencia de la Convención, disposiciones que se reconoce son insatisfactorias pero que no se pueden mejorar de inmediato. Como se ha indicado, la destrucción de Plymouth incluyó la desaparición de la cárcel de Montserrat. Desde entonces, ha sido necesario

adoptar medidas provisionales para alojar a los presos.”<sup>32</sup>

63. Según artículos de prensa, actualmente existen instalaciones en que se aloja a los reclusos por períodos breves. La mayoría de los presos con condenas más largas son enviados a otros Territorios de ultramar administrados por el Reino Unido. Es muy raro que los presos cumplan sus condenas en el Reino Unido<sup>33</sup>.

## F. Evacuados

64. El Departamento de Desarrollo Internacional presta asistencia a los nativos de Montserrat que optan por residir en otro lugar del Caribe. Este programa de asistencia específica en el Caribe para los nativos de Montserrat fue establecido para prestar asistencia financiera a los grupos vulnerables que no pudieran satisfacer sus necesidades esenciales, en particular en materia de alimentación, alquiler, pago de servicios de luz, agua, etc., gastos médicos, etc. El Departamento proporciona también fondos para las asociaciones de Montserrat y las organizaciones no gubernamentales que prestan asistencia a los evacuados, y contribuye a la adquisición de herramientas y materiales para el establecimiento de negocios. También se estableció un programa de ayuda a las pequeñas empresas destinado a los evacuados que han pasado a residir en Antigua y Barbuda y en las Bermudas. Dicho programa es administrado por conducto de la asociación Ciudadanos y Amigos de Montserrat. La adecuación de la asistencia y el monto de los fondos destinados a los evacuados pasó a ser un tema de debate en la prensa local. El Departamento inició una reevaluación de las necesidades de los evacuados<sup>34</sup>.

65. En los artículos de prensa también se indicaba que los evacuados están preocupados por el hecho de que el sistema electoral revisado en 1999 no prevé la posibilidad de que ellos participen en las elecciones de 2001.

66. Los países vecinos han contribuido considerablemente al bienestar de los evacuados. Según el Gobierno de Antigua y Barbuda, la población de ese país aumentó en un 5% al recibir a los nativos de Montserrat desplazados. Los habitantes del Territorio que se han trasladado allí reciben prestaciones médicas y servicios sociales, así como educación gratuita desde jardinería hasta el nivel terciario de educación.

## VIII. Asistencia del Reino Unido para el desarrollo

67. En el párrafo 7.10 de su Libro Blanco (véase el párrafo 14), la Potencia administradora resumía de esta manera la asistencia que prestaba Montserrat:

“Hemos comprometido 75 millones de libras esterlinas en Montserrat para el período de tres años comprendidos entre 1998/1999 y 2000/2001. Estos fondos se agregan a los 59 millones de libras esterlinas que se han gastado en los tres años transcurridos desde el comienzo de la crisis del volcán en 1995. Nuestro apoyo sufragó la asistencia presupuestaria y la reconstrucción en el norte de la isla, donde reside la población restante (4.500 personas). También brindamos apoyo a los evacuados en la región del Caribe y hemos sufragado pasajes para evacuados que se han desplazado hacia el Caribe, el Reino Unido y América del Norte. Una vez que llegan a Gran Bretaña, los gastos de apoyo a los evacuados se sufragan con cargo a las dependencias competentes. En noviembre de 1998, hemos convenido con el Gobierno de Montserrat en un plan de desarrollo sostenible donde se establecen las políticas generales necesarias para la recuperación económica y social de la isla. Esto constituyó la base del plan conjunto de política nacional convenido en enero de 1999, que comprende un programa indicativo de inversiones para el período que va hasta marzo del año 2001.”<sup>2</sup>

68. La asistencia comprendía obras de infraestructura; construcción de viviendas, un hospital y escuelas; servicios de helicópteros y transbordadores; apoyo a pequeñas empresas del sector privado y asesoramiento al Gobierno en diversas actividades relacionadas con los servicios públicos<sup>2</sup>.

69. En marzo de 2000, el Reino Unido anunció que donaría una lancha patrullera a la policía de Montserrat para contribuir a la represión del tráfico de estupefacientes en el Caribe. El Gobierno del Reino Unido también aportaría 160.000 dólares del Caribe oriental para la construcción de un centro cultural en el norte de la isla<sup>35</sup>.

## **IX. Asistencia proporcionada por las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales**

70. Las Naciones Unidas prestan asistencia a Montserrat fundamentalmente por conducto del PNUD, que ejecuta programas de cooperación técnica en cinco Territorios no autónomos del Caribe, incluida Montserrat.

71. Tras producirse las primeras erupciones volcánicas en 1995, el PNUD proporcionó recursos de emergencia por valor de 165.000 dólares de los EE.UU. para construir albergues provisionales y viviendas. Esos fondos provenían de los recursos especiales del programa y de la partida de programas de emergencia 1.1.3 del objetivo de distribución de recursos con cargo a los fondos básicos del PNUD (TRAC). Ese dinero ha sido utilizado para financiar parte del proyecto de construcción de viviendas CARICOM Village, administrado por la Comunidad del Caribe (CARICOM). El PNUD también ha prestado apoyo técnico al Gobierno del Territorio en materia de ingeniería civil, planificación ambiental, organización y preparación para casos de desastre, conservación de edificios y servicios de arquitectura. (En el documento DP/CCF/MOT/1 se ofrece información más pormenorizada sobre el marco para la cooperación con Montserrat). En adelante, el PNUD centrará su labor en apoyar la estrategia de desarrollo sostenible del Gobierno de Montserrat.

72. El 26 de enero de 1999, tras examinar la situación del Territorio, la Junta Ejecutiva del PNUD y del Fondo de Población de las Naciones Unidas autorizó al Administrador para que en adelante se prestara apoyo a cada programa por separado, como lo había solicitado el Gobierno de Montserrat<sup>36</sup>.

73. Los dos ejes principales de un nuevo proyecto del PNUD aprobado en 1999 eran: a) prestar apoyo al trazado de mapas de vulnerabilidad y consolidar las actividades nacionales en casos de desastre; y b) formular planes de preparación en casos de desastre. El proyecto es financiado por los Gobiernos de Montserrat y del Reino Unido.

74. El PNUD no ha logrado que se saque a Montserrat de la categoría de país contribuyente neto que le había asignado la Junta Ejecutiva por su alto producto nacional bruto (PNB) por habitante; no obstante, ha participado en el examen del plan de desarrollo sostenible de la isla, sobre el que ha prestado asesoramiento

y, junto con el Gobierno del Reino Unido, ha contribuido a la elaboración final del plan de política nacional.

75. Según artículos de prensa, la Unión Europea ha destinado por lo menos 16 millones de ecus a Montserrat. De esa suma, 8 millones se utilizaron para reconstruir el aeropuerto y el resto se destinó a programas de mitigación de la pobreza, entre ellos proyectos de construcción de viviendas<sup>37</sup>. En 1998 y 1999, la Unión Europea proporcionó 0,3 millones de dólares de los EE.UU. en asistencia<sup>38</sup>.

76. La OMS, trabajando conjuntamente con la OPS, ha elaborado un programa de asistencia para Montserrat que tiene por objeto satisfacer las necesidades prioritarias determinadas por el Gobierno local. En el programa correspondiente al bienio 2000-2001 se prevé satisfacer dichas prioridades mediante la ejecución de tres proyectos: higiene ambiental; promoción de la salud y prevención de enfermedades; y creación de servicios de salud. Los aspectos específicos de dichos proyectos comprenden la capacitación en atención comunitaria de las personas de la tercera edad mediante el otorgamiento de becas para la Universidad de las Indias Occidentales; la formulación de una política definida y de un plan de acción para la atención de las personas de la tercera edad por conducto del Departamento de Desarrollo Internacional; la capacitación en servicios de enfermería para pacientes psiquiátricos y personas de la tercera edad, sala de operaciones y otras técnicas. En el contexto del programa de preparación para casos de desastre y mitigación de sus efectos se ofrece asistencia con la remisión de pacientes para atención de emergencia y mediante el reemplazo por períodos breves del personal de servicios de salud.

77. De acuerdo con la información proporcionada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), los representantes de Montserrat participan en diversos cursos prácticos en el marco del programa de fomento de la capacitación en la esfera del transporte marítimo, especialmente dirigidos a funcionarios, administradores e instructores nacionales en administración marítima y de puertos de la región del Caribe.

78. El Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas proporciona asistencia a los Territorios no autónomos del Caribe en proyectos subregionales que se ejecutan en el contexto del plan de acción para la coordinación y cooperación de la fiscalización de drogas en el Caribe. Montserrat

participa en un proyecto del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas que tiene por objeto prestar asistencia a las administraciones aduaneras en la creación de un sistema regional de inspección de embarcaciones pequeñas y avionetas a fin de intensificar la represión del tráfico ilícito de drogas.

## X. Participación en las organizaciones y los arreglos regionales

79. El Territorio sigue siendo miembro de la CARICOM y de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS), así como de las instituciones asociadas a ambos grupos, incluida la Universidad de las Indias Occidentales, el Banco de Fomento del Caribe y el Banco Central del Caribe Oriental. Montserrat es miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de sus órganos subsidiarios. Está representada en las reuniones del Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico de la Región del Caribe, patrocinado por el Banco Mundial.

80. La 12ª reunión entre períodos de sesiones de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe, celebrada en Barbados del 14 al 16 de febrero de 2000, aprobó numerosas conclusiones y decisiones que se relacionan con el Territorio e incluyen lo siguiente:

a) Un acuerdo que establece la Corte de Justicia para la Región del Caribe, considerada un componente esencial para el funcionamiento eficiente de una economía integrada y un mercado único de la CARICOM;

b) La decisión de dar prioridad a la aplicación del mercado único de la CARICOM, a fin de que la región pueda aprovechar las oportunidades creadas por la liberalización hemisférica y mundial<sup>39</sup>;

c) La decisión de convocar una cumbre regional sobre el turismo, que tendrá lugar en julio de 2001, habida cuenta de la importancia que reviste el turismo para el desarrollo económico de la región;

d) El respaldo de las consultas de alto nivel con la OCDE y la primera reunión del Grupo de Trabajo conjunto, celebrada en enero de 2001, que sentaron las

bases para que los países que no pertenecen a la OCDE puedan dar una respuesta coordinada<sup>40</sup>;

e) La declaración de preocupación por la creciente prevalencia de VIH/SIDA y sus consecuencias para el desarrollo social y económico de la región, y el respaldo de los objetivos de la Asociación Pan Caribeña de lucha contra el VIH/SIDA<sup>41</sup>.

## XI. Estatuto político futuro del Territorio

### A. Posición del Gobierno territorial

81. El 30 de marzo de 1999, al presentar el presupuesto correspondiente a dicho año, el Ministro Principal de Montserrat se refirió a la publicación del informe oficial sobre las relaciones entre el Reino Unido y sus Territorios de ultramar y dijo lo siguiente:

“Consideramos que la publicación del informe oficial constituye una buena oportunidad para examinar cabalmente la relación constitucional entre el Reino Unido y la colonia de Montserrat. Tal vez haya llegado el momento de que todos los habitantes de la isla tengan la oportunidad de examinar y determinar el carácter y las condiciones de su futuro estatuto constitucional, con miras a redactar una constitución que aceptemos y reconozcamos plenamente como nuestra. Por consiguiente, el Gobierno está considerando la posibilidad de nombrar una comisión constitucional que se ocupe del asunto y proponga reformas constitucionales, aprovechando la labor en curso de la Comisión Electoral, pero, naturalmente en un ámbito y con un propósito más amplios.”

82. El Ministro Principal señaló que prefería la independencia dentro de una unión política con la Organización de Estados del Caribe Oriental y que la autosuficiencia tenía mayor prioridad que la independencia del Reino Unido.

### B. Posición de la Potencia administradora

83. El 26 de septiembre de 2000, la representante del Reino Unido formuló una declaración ante la Cuarta Comisión de la Asamblea General. En su declaración, la representante expresó que le complacía informar de que se habían hecho avances hacia la modernización y

el desarrollo de la relación entre el Reino Unido y de sus Territorios de ultramar<sup>42</sup>.

84. La representante del Reino Unido dijo que el año 1999 había visto la reunión inaugural del Comité Consultivo de los Territorios de Ultramar, el foro principal de la moderna relación de coparticipación entre el Reino Unido y los gobiernos de los Territorios de ultramar. Después del éxito logrado en la primera reunión, que había tenido lugar poco después del debate del año anterior, la segunda reunión tendría lugar en Londres, en octubre de 2000. La primera reunión permitió entablar un diálogo político estructurado e intercambiar opiniones entre los representantes electos de los Territorios de ultramar y el Gobierno del Reino Unido. Fue una oportunidad para proseguir el diálogo sobre la gestión de los asuntos públicos y sobre el desarrollo futuro de los Territorios de ultramar, además de permitir a los ministros y a los gobiernos de dichos Territorios entablar consultas sobre cuestiones como el proceso de examen de la Constitución y de la situación de los derechos humanos en el contexto de los compromisos internacionales del Reino Unido. En el año 2000, se examinarían los siguientes temas: la buena gestión de los asuntos públicos, la justicia, la seguridad interna y el desarrollo sostenible.

85. La representante del Reino Unido manifestó que la colaboración del Reino Unido era dinámica, no estática, y que era satisfactoria. Por ejemplo, en materia de prevención y gestión de desastres, en junio había tenido lugar en las Islas Vírgenes Británicas un curso práctico que había contribuido considerablemente al intercambio de experiencias entre los Territorios y a establecer una red de contactos y sistemas de trabajo que permitiría, en el futuro, abordar apropiadamente esas situaciones. El Reino Unido seguía prestando apoyo a los Territorios de ultramar que lo necesitaran. Al mismo tiempo, con espíritu de coparticipación, el Reino Unido seguía promoviendo el desarrollo sostenible de los Territorios de ultramar, colaborando con sus programas estratégicos y dándole su respaldo.

86. La representante del Reino Unido dijo que había constancia de que el Reino Unido asignaba enorme importancia a los deseos de los pueblos interesados, ejercidos conforme a los demás principios y derechos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y en otros tratados internacionales. La relación seguía basándose en los principios de la libre determinación, las obligaciones recíprocas, el reconocimiento de que los

Territorios podían administrar sus asuntos con el más amplio grado de libertad posible y el firme compromiso del Reino Unido de dar asistencia económica a los Territorios y ayudarlos en casos de emergencia. La representante del Reino Unido manifestó que estaba segura de que la Cuarta Comisión reconocía los elementos comunes del enfoque de su Gobierno y la Comisión. Sin embargo, prosiguió, era lamentable que, pese a la existencia de muchos elementos en común ello no se reflejara debidamente en todas las resoluciones pertinentes, en particular las del Comité Especial. El Reino Unido se mostró complacido por el hecho de que en la resolución general anual se estableciera que “en el proceso de descolonización nada puede sustituir al principio de libre determinación” (resolución 55/144 A de la Asamblea General). Por consiguiente, el Reino Unido lamentaba que el Comité Especial siguiera aplicando este principio en forma selectiva. Este principio estaba consagrado en la Carta de las Naciones Unidas y en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La representante dijo que el Reino Unido acogía con beneplácito la iniciativa emprendida por el Comité Especial, bajo la égida constructiva de su Presidente, el Embajador Peter Donigi, de entablar un diálogo oficioso con las potencias administradoras con miras a determinar los deseos de los pueblos de los territorios a fin de borrar posiblemente en el futuro a los Territorios de la lista del Comité. Serían necesarias cuidadosas actividades preparatorias antes de el Reino Unido pudiera esperar avances considerables a ese respecto. Pero su Gobierno seguía dispuesto a colaborar con el Comité a tales efectos.

## **XII. Examen por la Asamblea General**

87. El 8 de diciembre de 2000, la Asamblea General aprobó sin proceder a votación las resoluciones 55/144 A y B relativas a los territorios no autónomos. La sección VII de la parte B se refiere a Monserrat y, en esa sección, la Asamblea, entre otras cosas, exhortó a la Potencia administradora, a los organismos especializados y a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como a las organizaciones regionales y otras organizaciones, a que siguieran prestando asistencia de emergencia de carácter urgente al Territorio a fin de mitigar las consecuencias de las erupciones volcánicas; y acogió con beneplácito el apoyo de la Comunidad del Caribe para la construcción de viviendas en la

zona segura a fin de atenuar la escasez causada por la crisis ambiental y humana debida a la erupción del volcán Montsoufrière, así como el apoyo material y financiero de la comunidad internacional para contribuir a mitigar el sufrimiento causado por la crisis.

#### Notas

- <sup>1</sup> El contenido del presente documento de trabajo se ha elaborado a partir de informes publicados y de datos extraídos de la Internet. Se han incluido en él los hechos y cifras más actualizados de que se dispone.
- <sup>2</sup> “Asociación para el progreso y la prosperidad: Gran Bretaña y los Territorios de ultramar”, Informe oficial del Reino Unido, marzo de 1999 (A/AC.109/1999/1, anexo).
- <sup>3</sup> *The Economist Intelligence Unit*, reseña del país, 1999-2000.
- <sup>4</sup> Trinidad y Tabago; Guyana; Suriname; Antillas Neerlandesas; Aruba; Islas de Barlovento e Islas de Sotavento, primer trimestre de 1998, *The Economist Intelligence Unit*, pág. 74.
- <sup>5</sup> Presupuesto de Montserrat correspondiente a 1999, 30 de marzo de 1999; “New Plans for the Development of Montserrat”, Oficina de Asuntos Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido ([www.fco.gov.uk](http://www.fco.gov.uk)), 11 de junio de 1999.
- <sup>6</sup> Sitio de *Montserrat Reporter* en la Web ([www.Montserratreporter.org](http://www.Montserratreporter.org)), Dependencia de Desarrollo de Montserrat.
- <sup>7</sup> *Tribune Business News*, 29 de marzo de 2000.
- <sup>8</sup> Exposición de la Baronesa Scotland en Wilton Park, 3 de abril de 2000, “Overseas Territories: Into the New Millennium Conference” (Los territorios de ultramar: Conferencia sobre el ingreso en el nuevo milenio).
- <sup>9</sup> El Observatorio Vulcanológico de Montserrat fue establecido después de la primera gran erupción registrada en 1995; el Observatorio pasó a ser un órgano oficial del Gobierno de Montserrat en 1999. Su función consiste en asesorar a las autoridades civiles sobre la actividad volcánica y los riesgos conexos. Los fondos para el funcionamiento del Observatorio provienen principalmente del Departamento de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido.
- <sup>10</sup> La parte meridional de la isla, incluida la capital, Plymouth, que fue devastada por la erupción del volcán en 1995.
- <sup>11</sup> “Global Volcanism Program” (Programa mundial sobre vulcanología) ([gvn@volcano.si.edu](mailto:gvn@volcano.si.edu)); y Scientific and Hazards Assessment of the Soufrière Hills Volcano (Evaluación científica de los peligros del volcán Montsoufrière) Montserrat, declaración preliminar, 18 de enero de 2001.
- <sup>12</sup> [www.montserratreporter.org](http://www.montserratreporter.org), vol. XVI, No. 6, 23 de febrero de 2001.
- <sup>13</sup> *Caribbean Update*, vol. 17, No. 3, abril de 2001. Véase también el párrafo 24.
- <sup>14</sup> *The Economist Intelligence Unit*, 14 de febrero de 2001.
- <sup>15</sup> *The World Factbook 2000*; Montserrat ([www.odci.gov](http://www.odci.gov)).
- <sup>16</sup> *The Montserrat Reporter*, 30 de abril de 1999.
- <sup>17</sup> Review of Financial Regulation in the Caribbean Overseas Territories and Bermuda: Implementing Recommendation (Examen de la reglamentación financiera en los territorios caribeños de Ultramar y las Bermudas: aplicación de las recomendaciones), 8 de febrero de 2001 ([www.fco.gov.uk/news/newtext.asp?4674](http://www.fco.gov.uk/news/newtext.asp?4674)).
- <sup>18</sup> *The Montserrat Reporter*, vol. XVI, No. 6, 23 de febrero de 2001.
- <sup>19</sup> 1998 *Caribbean Basin Profile*, pág. 313.
- <sup>20</sup> *The Montserrat Reporter*, 7 de mayo de 1999.
- <sup>21</sup> *Ibíd.*, 13 de marzo de 1998.
- <sup>22</sup> Agencia de Noticias del Caribe (CANA), Bridgetown, 25 de abril de 1998.
- <sup>23</sup> Montserrat Social and Economic Recovery Programme —a Path to Sustainable Development, noviembre de 1998 ([www.mninet.com/devunit/sdp](http://www.mninet.com/devunit/sdp)).
- <sup>24</sup> Banco Central del Caribe Oriental, *Economic and Financial Review*, vol. 18, No. 2, junio de 1990.
- <sup>25</sup> Agencia de Noticias del Caribe, *NewsEdge Service*, 24 de marzo de 2000.
- <sup>26</sup> 1998 *Caribbean Basin Profile*, pág. 315.
- <sup>27</sup> *The Miami Herald*, 14 de agosto de 2000, vía NewsEDGE/LAN.
- <sup>28</sup> *The Economist Intelligence Unit*, 28 de enero de 2000.
- <sup>29</sup> *Los Angeles Times*, 28 de octubre de 1999.
- <sup>30</sup> *Montserrat Alive Magazine*, enero de 2001.
- <sup>31</sup> *The Montserrat Reporter*, 7 de mayo de 1999.
- <sup>32</sup> CAT/C/44/Add.1, párrs. 197 a 200.
- <sup>33</sup> *The Montserrat Reporter*, 26 de febrero de 1999.
- <sup>34</sup> *Ibíd.*, vol. XVI, No. 12, 6 de abril de 2001.
- <sup>35</sup> Agencia de Noticias del Caribe, *NewsEdge Service*, 15 de marzo de 2000.
- <sup>36</sup> DP/1999/12 y Corr.1.
- <sup>37</sup> *The Montserrat Reporter*, 30 de abril de 1999.
- <sup>38</sup> [www.oecd.org/dac/images/AidRecipient/msr/gif](http://www.oecd.org/dac/images/AidRecipient/msr/gif).
- <sup>39</sup> Recomendaciones aprobadas por la Segunda Consulta Especial sobre la economía integrada y el mercado único de la CARICOM, celebrada en Barbados del 20 al 21 de noviembre de 2000.



<sup>40</sup> Consulta de alto nivel celebrada en Barbados los días 8 y 9 de enero de 2001 entre la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y los países que no pertenecen a dicha Organización; la primera reunión del Grupo de Trabajo conjunto establecido por la reunión de Barbados tuvo lugar en Londres del 26 al 28 de enero de 2001.

<sup>41</sup> Iniciado en febrero de 2001.

<sup>42</sup> Véase A/C.4/55/SR.4, párrs. 1 a 4.